

PROTECTORADO DE FUNDACIONES
IMPRESO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN



SOLICITUD

Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 117, de 7 de junio de 2005)

Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 44, de 4 de marzo de 2008)

1 DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE Y DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL		
APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL FUNDACION FOMENTO DEPORTE		NIF/ CIF G93531564
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACTUA EN REPRESENTACIÓN, EN SU CASO SEBASTIAN RODRIGUEZ MOSTAZO		NIF/ CIF 33374719V
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PLAZA DE TOROS VIEJA N.2 5º C		
LOCALIDAD MALAGA	PROVINCIA MALAGA	C. POSTAL 29002
TELEFONO 952363200	FAX	CORREO ELECTRONICO miquerrero@danielpastor.es

2 DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO : 2020	
A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:	
<input type="checkbox"/> Plan de Actuación.	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente.	

3 SOLICITUD, LUGAR FECHA Y FIRMA	
<p>El/ la solicitante cuyos datos constan, SOLICITA se tenga por presentada la documentación anteriormente señalada.</p> <p style="text-align: right;">En Málaga a 12 de DICIEMBRE de 2019</p> <p style="text-align: right;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">SEBASTIAN RODRIGUEZ MOSTAZO</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

SERVICIO DE FUNDACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y COOPERACIÓN

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN FOMENTO DEPORTE

Don / Doña María Elena Narvaez Valdivia, en su calidad de Secretaria del Patronato de la FUNDACION FOMENTO DEPORTE con el número de registro MA- 1445 en el Protectorado de Fundaciones de Andalucía.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 12 de diciembre de 2019 , debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

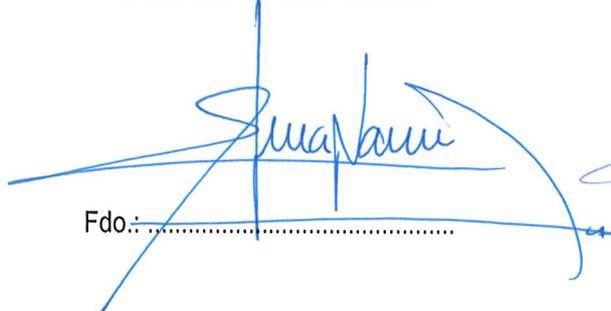
1. D. Sebastián Rodríguez Mostazo con NIF 33374719V y cargo PRESIDENTE
2. D. Daniel Pastor Vega con NIF 25045639L y cargo VICEPRESIDENTE
3. Dña. María Elena Narvaez Valdivia con NIF 33358249S y cargo PATRONA-SECRETARIA

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondiente al ejercicio 01/ 01/2020 - 31 / 12 / 2020, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Málaga, a 12 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO/A
Dña. María Elena Narvaez Valdivia



Fdo.:

EL PRESIDENTE
D. Sebastián Rodríguez Mostazo



Fdo.:

PLAN DE ACTUACIÓN



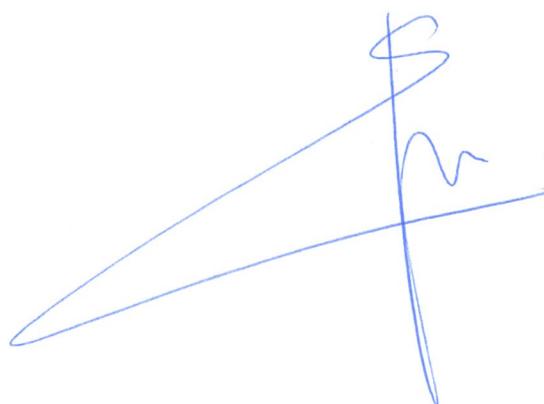
FUNDACIÓN FOMENTO DEPORTE
C.I.F.: G93531564
Nº REGISTRO: MA- 1445

EJERCICIO: 01/01/2020-31/12/2020

APROBADO POR EL PATRONATO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019

INDICE:

1. ACTIVIDADES FUNDACION	3
Recursos empleados	3
Recursos humanos	3
Beneficiarios	3
Objetivos e indicadores de la realización de las actividades	4
2. PREVISION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACION EN EL PERIODO 01.01.2020-31.12.2020.....	4
Previsión de recursos humanos a emplear por la Fundación	4
Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación.....	4
Previsión de recursos económicos a emplear por la Fundación	4
3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	5
4. ANEXO AL PLAN DE ACTUACION.....	6



1. ACTIVIDADES FUNDACION

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS ACTIVIDADES

1. FORMACIÓN

- **Tipo de actividad:** PROPIA
- **Clasificación Sectorial:** DEPORTIVA. SECCION SEGUNDA FUNDACIONES CULTURALES, CIVICAS Y DEPORTIVAS.
- **Tipo de FUNCIÓN - FOMENTO DEPORTE FEMENINO.**
- **Lugar de desarrollo de la actividad –** Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Descripción detallada de la actividad -** Contribuir al fomento de las actividades deportivas, con especial incidencia en el deporte base y en el deporte femenino. Para ello la fundación realizará y fomentará actividades enfocadas al desarrollo, incluido el ámbito de la formación e investigación, principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias a equipos deportivos y otros	26.592,49	180,00	26.772,49
Consumos de explotación			
Gastos de personal		20.466,64	20.466,64
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Gastos Servicios exteriores		2.707,22	2.707,22
Otros Gastos		1.353,34	1.353,34
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			

RECURSOS HUMANOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación nº horas / año
Personal con contrato laboral	1	1.800
Personal con contrato mercantil, contrato de servicios	NO	
Personal voluntario	NO	

BENEFICIARIOS

TIPQ	Número
Personas físicas	INDETERMINADO
Equipos, Club, Asociaciones	15 ¹

¹ Equipos y Proyectos beneficiarios 2019:

Equipo Casabemeja CF a
Colaboración Proyectos Unicaja
Colaboración Club Balonmano Ciudad de Málaga
Equipo de Voluntarias Futbol AVOI
Equipo Futbol Villanueva Rosario
Colaboración Club Deportivo Bádminton Jorge Guillén
Federación Andaluza de Pádel Femenino
Colaboración Club Deportivo Baloncesto Andalucía Promesas
Colaboración con el Centro de Día Aldeas Infantiles
Colaboración Club Deportivo Basket 4 Life
Proyecto 090 Ayuntamiento Málaga.
Proyecto 675
Colaboración Proyecto Sincrobox.
Club Balonmano Playa Ciudad de Málaga.
Colaboración Natación Artística CDN INACUA Málaga

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
FOMENTO DEPORTE BASE Y FEMENINO	15 EQUIPOS	26.772,49

2. PREVISION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACION EN EL PERIODO 01.01.2020-31.12.2020.**PREVISIÓN TOTAL DE RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR POR LA FUNDACION**

CATEGORÍA	Número	Dedicación nº horas / año
Personal con contrato laboral	1	1.792
Personal con contrato mercantil, contrato de servicios		
Personal voluntario		

PREVISIÓN TOTAL DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER Y EMPLEAR POR LA FUNDACION

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y Prestación de servicios de la actividad propia.	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector Público	
Aportaciones privadas	45.200,00
Otros tipos de ingresos.	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	45.200,00

PREVISION DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACION COLABORACIONES, AYUDAS, GASTOS E INVERSIONES	IMPORTE
GASTOS POR FINES FUNDACIONALES Y AYUDAS monetarias y no monetarias, así como gastos por colaboraciones.	20.200,00
Aprovisionamientos	
Gasto de personal	22.266,64
Otros gastos de explotación	2.608,00

2 Equipos y Proyectos beneficiarios previstos para el ejercicio 2020
 Proyecto 090 Ayuntamiento Málaga
 Colaboración Proyecto Sincrobox
 Equipo de Voluntarias Futbol AVOI
 Colaboración Club Balonmano Ciudad de Málaga
 Convenio con Fundación Bancaria "La Caixa"
 Equipo Casabemeja CF
 Equipo Futbol Villanueva Rosario
 Asociación Malagueña por la diversidad y Deporte Adaptado
 Futbol en Silla de Ruedas "Boquerones a Motor"
 Equipo Femenino Futbol Puerto de la Torre "Los Morales"
 Futbol Sala Distrito 7
 Colaboración Actividades Deportivas "La Goleta"
 Colaboración Programa Más Deporte Más Mujer (Diputación de Málaga)

Amortización inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros y diferencias en cambio	48,00
Deterioro del resultado por enajenación de instrumentos financieros	
Impuesto sobre beneficio	
Total gastos	45.122,64
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	
Adquisición de bienes de patrimonio histórico	
Cancelación de deuda no comercial	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS PREVISTOS	45.122,64

3.-CONVENIOS DE COLABORACIÓN DESARROLLADOS CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio con El Club de Balonmano Playa Ciudad de Málaga, para la promoción de la actividad del deporte.		3.000,00	
Convenio con Málaga Deportes y Eventos Sociedad Anónima Municipal, para la promoción del deporte (Proyecto 090)		3.500,00	
Convenio con la Fundación bancaria "Fundación Unicaja" para divulgar la participación de la Fundación Unicaja en la promoción de las actividades deportivas de los proyectos que se determinen.	5.400,00		
Convenio con la Federación Andaluza de Pádel, para apoyar la actividad deportiva y apoyar a los jóvenes deportistas.		1.000,00	
Convenio con el Centro de Día Aldeas Infantiles para apoyar los hábitos deportivos y saludables entre los niños.		1.000,00	
Convenio Colaboración Equipo Voluntarias Futbol AVOI		1.900,00	
Convenio con Club Deportivo Baloncesto Andalucía Promesas, para la promoción de la actividad del deporte		1.000,00	
Convenio Colaboración Club Deportivo Basket 4 Life, para la promoción de la actividad del deporte		1.500,00	
Convenio Colaboración Club Balonmano Ciudad de Málaga, para la promoción de la actividad del deporte		5.000,00	
Colaboración Proyecto Sincrobox, para el desarrollo del talento deportivo		1.000,00	
Colaboración Proyecto Natación Artística CDN INACUA Málaga , para el desarrollo del talento deportivo		1.000,00	
Colaboración Club Deportivo Bádminton Jorge Guillén, para el desarrollo del talento deportivo		1.500,00	

ANEXO PLAN ACTUACION FUNDACION

La fundación propone para el ejercicio 2020 lo siguiente:

- 1.- Mantener las actividades para el fomento del deporte fundamentalmente el femenino, base y discapacidad.
- 2.- Promover la participación femenina en los deportes donde su presencia es minoritaria.

Para la consecución de los objetivos propuestos la Fundación desarrollará sus actividades promocionales directamente, en instalaciones propias o ajenas, participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas o jurídicas, públicas o privadas, que de algún modo puedan servir a los fines fundacionales, así como creando o cooperando en la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

La Fundación realizará las siguientes acciones de gestión:

- 1.- Colaboraciones económicas con los equipos y club deportivos, bien con aportaciones económicas directamente o a través de apoyo en la adquisición de equipaciones, ayudas y apoyo para el alquiler de lugares de entrenamiento, formación....
- 2.- Organización de encuentros deportivos para divulgar el deporte de base y femenino.

GESTION DE LA FUNDACION FOMENTO DEPORTE

La gestión de la actividad fundacional se concreta en:

- Seguir divulgando la existencia de esta nuestra fundación "Fundación Fomento Deporte" a través de medios de radiodifusión, redes sociales, página web, etc..
- Búsqueda de proyectos de colaboración con equipos y deportistas con el objetivo de fomentar el desarrollo de sus actividades deportivas, así como apoyar la presencia del deporte femenino.
- Búsqueda de colaboradores para la consecución de los fines fundacionales.
- En este momento la Fundación cuenta con la colaboración de la Fundación Unicaja para apoyar los proyectos actuales y en el ejercicio 2020 contará con la colaboración de Fundación Bancaria "La Caixa".

DETALLE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS.

Los **recursos previstos** que se han detallado son ingresos por 45.200,00 euros y gastos por 45.122,64 euros.

Los recursos previstos serán aplicados conforme a las siguientes acciones:

Equipos Deportivos	16.000,00 €
Proyectos de Colaboración	4.200,00 €
TOTAL APLICACIÓN RECURSOS PREVISTOS PARA FINES FUNDACIONALES	20.200,00 €
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	48,00 €
RECURSOS HUMANOS	22.266,64 € ³
SERVICIOS EXTERNOS	2.608,00 € ⁴
TOTAL APLICACIÓN PARA LOS GASTOS COMUNES FUNDACION	24.922,64 €
TOTAL APLICACIÓN RECURSOS PREVISTOS	45.122,64 €

3 En cuanto a los Recursos humanos se considera será necesaria una persona a jornada completa que organice y coordine las actividades que se programen, para la consecución de los objetivos que persigue la Fundación con sus actividades.

4 Los servicios externos corresponden con el asesoramiento fiscal y contable, así como el mantenimiento de la página web de la Fundación Fomento Deporte, Protección de datos y Vigilancia de la Salud..

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA DE LA FUNDACION.

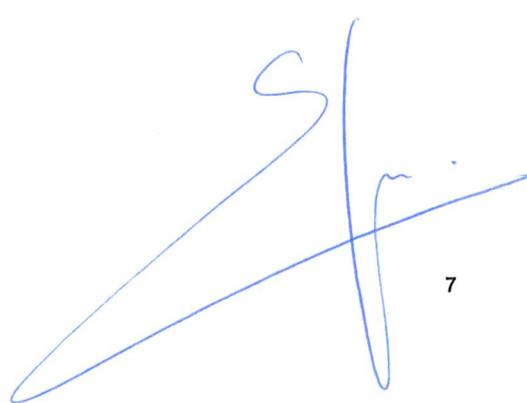
Son beneficiarios de las actividades de la Fundación los deportistas del deporte de base y deporte femenino, así como los equipos en los que desarrollan su actividad deportiva.

A lo largo de 2020 se procederá a la incorporación de ayudas a nuevos proyectos deportivos, ampliando el número de beneficiarios de la actividad propia de la fundación.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN PREVISTOS 2020.

Proyecto 090 Ayuntamiento Málaga
Colaboración Proyecto Sincrobox
Equipo de Voluntarias Futbol AVOI
Colaboración Club Balonmano Ciudad de Málaga
Convenio con Fundación Bancaria "La Caixa"
Equipo Casabemeja CF
Equipo Futbol Villanueva Rosario
Asociación Malagueña por la diversidad y Deporte Adaptado
Futbol en Silla de Ruedas "Boquerones a Motor"
Equipo Femenino Futbol Puerto de la Torre "Los Morales"
Futbol Sala Distrito 7
Colaboración Actividades Deportivas "La Goleta"
Colaboración Programa Más Deporte Más Mujer (Diputación de Málaga)

D. Sebastián Rodríguez Mostazo.
Presidente Fundación Fomento Deporte.



FUNDACIÓN FOMENTO DEPORTE

ANEXO ACTIVIDADES 2019

A continuación se detallarán brevemente todas las actividades organizadas, eventos en los que hemos participado y patrocinios realizados durante el año 2019, quedando plasmadas en nuestras redes sociales y web.

Todos los convenios de colaboración que se describen a continuación siempre son firmados por nuestro presidente D. Sebastián Rodríguez o, en su caso, nuestro vicepresidente D. Daniel Pastor.



IC
IURIS
CATEDRA

GRUPO
ORP

FUNDACIÓN FOMENTO
D E P O R T E



1. Convenio de Colaboración con Fundación Bancaria Unicaja: 1 de Agosto de 2018.

Firmó el convenio D. Francisco Alonso, responsable de deporte, ocio, tiempo libre y medioambiente de Fundación Bancaria Unicaja.

2. Acto de presentación de la firma del convenio de colaboración con Fundación Bancaria Unicaja: Enero 2019.

Dicho acto tuvo lugar en el salón de actos de la sucursal de Unicaja ubicada en la Plaza de la Marina.

3. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Málaga: 8 de Febrero 2019.

Firmó dicho convenio Dña. Elisa Pérez de Siles, Concejala del Ayuntamiento de Málaga.

4. Acto de presentación del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Málaga: 26 de Febrero de 2019.

Tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

5. Presentación Proyecto 675: 7 de Marzo de 2019.

El Proyecto 675 fue presentado en el Museo Carmen Thyssen y trata de abarcar tres áreas principales de trabajo: social, cultural y formativo.

6. Presentación del proyecto "Vive el deporte, Vive Málaga": 26 de Marzo.

La presentación del proyecto tuvo lugar en el Real Club Mediterráneo de Málaga. "Vive el Deporte, Vive Málaga" tiene como fin recaudar fondos para asociaciones y fundaciones que luchan contra el cáncer de mama.

7. Convenio de colaboración con Clara Santiago, promotora de Sincrobox: 4 de Abril de 2019.

Firmó el convenio la propia Dña. Clara Santiago.

8. Jornada "Vive el Deporte, Vive Málaga": 4 de Mayo de 2019.

Jornada de mesa redonda y debate organizada por "Vive el deporte, Vive Málaga".

9. Convenio de colaboración con Federación Andaluza de Pádel: 5 de Abril de 2019.

El convenio fue firmado por D. José Pérez, presidente de la federación Andaluza de Pádel, para el desarrollo de Woman Pádel Andaluz 2019.

10. Convenio de colaboración con el Club de Balonmano Playa Ciudad de Málaga: 12 de Junio de 2019.

Firmó el convenio D. Eduardo Jesús Arias, en representación del Club de Balonmano Playa Ciudad de Málaga.

11. Presentación del proyecto "Complementa tu deporte": 2 de Julio de 2019.

El proyecto de Clara Santiago tiene como objetivo complementar el entrenamiento de equipos malagueños con el método Sincrobox.

12. Taller de Defensa Personal y Empoderamiento Femenino: 17 y 19 de Julio de 2019.

Tuvo lugar en el Ayuntamiento de Coín y su objetivo es acercar estos conceptos a las jóvenes para que puedan experimentarlos por sí mismas.

13. Convenio de colaboración con la Sección de Natación Artística del CDN Inacua Málaga: 25 de Julio de 2019.

Firma del convenio por Dña. María Andrea Miranda, representante de CDN Inacua Málaga Sección Natación Artística.

14. Convenio de colaboración con el Club Balonmano Ciudad de Málaga: 8 de Octubre de 2019.

Firmó dicho convenio D. Alberto Camas, presidente del Club Balonmano Ciudad de Málaga.

15. Presentación de la colaboración con el Club de Balonmano Ciudad de Málaga: 8 de Octubre de 2019.

En dicho acto se conoció a todos los jugadores, cuerpo técnico y a su presidente Alberto Camas.

16. Convenio de colaboración con CDBasket 4Life Femenino: 9 de Octubre de 2019.

Firmó el acuerdo D. Francisco Solano, en representación de CDBasket 4Life.



17. Convenio de colaboración con el Club Baloncesto Andalucía Promesas: 16 de Octubre de 2019.

Dicho convenio fue firmado por D. Juan Jesús Muñoz, presidente del Club Baloncesto Andalucía Promesas.

18. Presentación de la colaboración con el Club de Baloncesto Andalucía Promesas: 16 de Octubre de 2019.

En dicho acto se conoció a todos los jugadores y miembros de la Junta.

19. Convenio de colaboración con el Centro de Día de Aldeas Infantiles: 17 de Octubre de 2019.

Firmó el convenio D. Antonio José Rodríguez, en representación del Centro de Día de Aldeas Infantiles.

20. Colaboración con el Equipo de Fútbol de AVOI, Dream Team: 21 de Octubre de 2019.

Colaboración con el Equipo de Fútbol de las voluntarias de la asociación AVOI (Dream Team) por segundo año consecutivo.

21. I Liga de Pádel de Empresas: 22 de Octubre de 2019 al 3 de Marzo de 2020.

Realización de una liga de pádel entre empresas para acercar el deporte a estas y establecer lazos.

23. Convenio de colaboración con el Club deportivo Jorge Guillén: 17 de Octubre de 2019.

Firmó el acuerdo Dña. Susana Muñoz, en representación del Club Deportivo Jorge Guillén.

